

DOG Núm. 212

Miércoles, 8 de noviembre de 2023

Pág. 61559

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

AUGAS DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato administrativo de la obra de colector interceptor del margen izquierdo del río Sardiña, tramo A Malata-puente de la carretera de A Malata, Ferrol (A Coruña) (expediente AUG-2023-0002) (clave OH.315.1205).



Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

- 1. Poder adjudicador:
- 1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.
 - 1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.
 - 1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.
 - 1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).
 - 1.5. Código NUTS: ES111 (A Coruña).







DOG Núm. 212

Miércoles, 8 de noviembre de 2023

Pág. 61560

- 1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal
- 1.7. Fax: 981 95 74 03.
- 1.8. Teléfono: 981 95 74 01.
- 1.9. Dirección de internet: http://augasdegalicia.xunta.gal/
- 1.10. Perfil de contratante: http://www.contratosdegalicia.gal/consultaorganismo.jsp?N=216

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia https://www.contratosdegalicia.gal, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia https://www.xunta.gal y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia https://sede.xunta.gal, el Portal de transparencia de Galicia https://transparencia.xunta.gal, la Plataforma de contratación del sector público https://contrataciondelestado.es por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web https://augasdegalicia.xunta.gal/

- 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
- 2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.
- 2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.
- 3. Código/s CPV: 45232410-9 (obras de saneamiento).
- Código/s NUTS del lugar principal de las obras: ES111 Ferrol (A Coruña).
- 5. Descripción del objeto de la licitación: obra de colector interceptor del margen izquierdo del río Sardiña, tramo A Malata-puente de la carretera de A Malata, Ferrol (A Coruña), referencia de expediente AUG-2023-0002, clave del proyecto OH.315.1205.
- 6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeta a regulación armonizada, por el trámite ordinario y gasto anticipado.
- 7. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 690.438,05 euros. Importe total: 835.430,04 euros.







DOG Núm. 212

Miércoles, 8 de noviembre de 2023

Pág. 61561

- 8. Valor estimado del contrato: 690.438,05 euros, coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.
 - 9. Plazo de ejecución del contrato: 6 meses.
 - 10. Criterios de adjudicación:
- 10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.
- 10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 17 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 14 %), programa de construcción de la obra (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).
 - 11. Fecha de la adjudicación del contrato: 2 de agosto de 2023.
 - 12. Número de ofertas recibidas:
 - 12.1. Ofertas totales: 7.
 - 12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 6.
- 12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.
 - 12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.
 - 13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 22 de agosto de 2023.
 - 14. Empresa contratista:
- 14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Sociedad Anónima de Obras y Servicios Copasa.







DOG Núm. 212

Miércoles, 8 de noviembre de 2023

Pág. 61562

14.2. NIF: A32015844.

14.3. Dirección: calle del Paseo, 25, Entresuelo, 32003 Ourense.

14.4. Código NUTS: ES113 (Ourense).

14.5. Correo electrónico: org@copasagroup.com

14.6. Fax: 988 37 44 79.

14.7. Teléfono: 618 67 01 40.

14.8. Pequeña o mediana empresa: no.

15. Valor de la oferta seleccionada. Importe neto: 657.500,00 euros. Importe total: 795.575,00 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 6, Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2, Inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que va más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1, Culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; actuación 6.2.1.1, Saneamiento y depuración para el cumplimiento de los objetivos de la directiva marco del agua (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO). Operación Mejora de los sistemas de saneamiento en la ría de Ferrol.

Por lo que deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.







DOG Núm. 212

Miércoles, 8 de noviembre de 2023

Pág. 61563

- 17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.
- 17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.
- 17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.
- 17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).
- 17.4. Código postal: 15781.
- 17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal
- 17.6. Fax: 981 95 74 03.
- 17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.
- 18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Eu- ropea* relevantes para el contrato: no procede.
- 19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.
 - 20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 30 de noviembre de 2022.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 3 de agosto de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 22 de agosto de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 25 de agosto de 2023.

Santiago de Compostela, 25 de octubre de 2023

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia



